



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 406./091.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, JARDIN INFANTIL FRUTILLITA DE QUELENTARO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 225, de fecha 08 de noviembre del 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2394, de fecha 17 de noviembre del 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de marzo del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Evelyn Palominos Jerez.
Céd. Ident. No.17.716.285-k |
| - Secretario | : | Ximena Cortes Palomino.
Céd. Ident. N° 17.620.685-3 |
| - Tesorero | : | Maria Plaza Palominos.
Céd. Ident. No.16.251.855-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de abril del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)